

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27410 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 694/2013 en el que figura como concursado/a Industrias y Manufacturas Tecnológicas, S.L., con Cif. nº, B-95314555, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación y carecer de activo con el que terminar de satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la Administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 25 de marzo de 2021.- El Letrado Administración de justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210035640-1